

Secretaría General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo, 13 de noviembre de 2020.

SG/2.-0961/2020

María Vázquez Valdez, Directora de Bibliotecas y Archivos, H. Cámara de Diputados P r e s e n t e

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio CE/DHMM/290/2020, signado por el Lic. Daniel Gerardo Paredes Camargo, Secretario Técnico del Consejo Editorial, con el cual envía la versión electrónica de la obra "Peleamos contra la Injusticia. Enrique Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana, cuenta su historia a Samuel Kaplan. Autobiografía", para su incorporación a la Biblioteca Virtual de esta Cámara de Diputados para su consulta, en cumplimiento a la obligación prevista en la cláusula sexta inciso e), del contrato DGAJ-057/2020, que celebró Centro Documental Flores Magón, A. C., con la Cámara de Diputados, para la edición del título en comento.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Atentamente

Lic. Yuriria García Núñez Coordinadora de Asesores

C.c.p. Archivo.

Lic. Hugo Christian Rosas De León, Secretario de Servicios Parlamentarios.

006623/13-11-2020

**jhs



Consejo Editorial

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 13 de noviembre de 2020 CE/DHMM/290/2020

MTRA. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ SECRETARIA GENERAL H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA PRESENTE.



SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO

13 de noviembre de 2020 Folio: 6623

Apreciable Secretaria,

Por instrucciones del Diputado Hirepan Maya Martínez, ruego gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que el archivo PDF de la obra literaria: "PELEAMOS CONTRA LA INJUSTICIA. ENRIQUE FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, CUENTA SU HISTORIA A SAMUEL KAPLAN. AUTOBIOGRAFÍA" -que se anexa vía electrónica a este oficiosea incorporada a la Biblioteca Virtual de la Cámara, para su consulta electrónica.

Se solicita este trámite en cumplimiento de la obligación prevista en la cláusula sexta, inciso e), del contrato **DGAJ-057/2020**, que celebró **Centro Documental Flores Magón, A. C.**, con la H. Cámara de Diputados, para la edición de la referida obra.

Sin otro en particular, reciba un cordial y afectuoso saludo

Atentamente

Lic. Daniel Geranio Paredes Camargo Secretario Técnico

C.c.p. Archivo